



LA GACETA

Diario Oficial



Año CXXXVIII

San José, Costa Rica, miércoles 21 de setiembre del 2016

24 páginas

ALCANCE N° 190

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

Solicitud No. 2016-0001979

MARÍA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI, Cédula de identidad 106270794, en calidad de Apoderado Especial de GROUPE CANAL + con domicilio en 1, PLACE DU SPECTACLE 92130 ISSY-LES-MOULINEAUX, Francia , solicita la inscripción de: STUDIO + como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 9; 16; 35; 38; 41 y 42. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 9 Para distinguir: Aparatos e instrumentos científicos (que no sean médicos), fotográficos, cinematográficos, ópticos y electro-ópticos, decodificadores; aparatos e instrumentos de enseñanza; aparatos e instrumentos para el registro, transmisión, reproducción, almacenamiento, cifrado, descifrado, transformación, procesamiento de sonido o imágenes; dispositivos de comunicaciones y telecomunicaciones; aparatos e instrumentos audiovisuales, telecomunicaciones, telemáticos, televisores, controles remotos; grabadoras de cinta; grabadoras, cámaras; teléfonos, teléfonos móviles, estuches para teléfonos móviles; organizador personal (PDA); agendas electrónicas; radios, equipos de música; proyectores (aparatos de proyección); antenas, antenas parabólicas; altavoces, amplificadores; computadoras, monitores de computadora, teclados de computadora, módems, decodificadores, codificadores, periféricos; dispositivos (dispositivos) de acceso y procesamiento de información de dispositivos de control de acceso; para autenticación en aparatos de redes de telecomunicación; de señales de codificación y descifrado y accesorios de retransmisiones; terminal digital; videos; discos CD-ROM, discos de video digital (DVD), discos de audio y video, discos de video digitales, cintas de video; unidades de CD-ROM, discos digitales de video, discos digitales, discos magnéticos, discos de audio y video, discos digitales, discos acústicos; cartuchos de videojuegos; software de videojuego; medios de grabación magnética; tarjetas magnéticas, tarjetas inteligentes, tarjetas electrónicas; lectores de tarjetas; componentes electrónicos; monitores para recibir datos desde una red informática mundial; máquinas y aparatos de cálculo para el procesamiento de información; satélites para fines científicos y de telecomunicaciones; gafas (ópticas), estuches de gafas, gafas; tarjetas de memoria o tarjetas chip; televisión y radio EPG; aparatos e instrumentos para la programación y selección de programas de televisión; aparatos e instrumentos para televisión interactiva; pantallas de televisión; software (programas grabados); cables de fibra óptica y cables ópticos; baterías y baterías eléctricas., clase 16 Artículos de papel; Papelería; Material impreso; Entradas (tiquetes); Fotografías; Catálogos, periódicos, publicaciones periódicas, revistas, diarios, libros, manuales (papel), álbumes, folletos; Materiales para artistas; Pinceles; Máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); Material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); Bolsas (sobres, bolsitas) de papel o plástico para embalaje; Tarjetas de socio (no magnéticas); Tarjetas de crédito (no magnéticas); Caracteres de imprenta; Clichés; Implementos de escritura y lapiceros; Tarjetas de negocios, Tarjetas postales, Cuadernos, Blocs; Libros de notas; Carteles; Calendarios; Clasificadores de cartas; Guía de programas de radio y televisión; Mantelería y servilletas de papel; Papel higiénico; Pañuelos de papel; Autoadhesivos (artículos de papelería); Sellos; Cajas de cartón o papel; Sobres (papelería), Anuncios (papelería); Útiles escolares; Papeles de notas. , clase 35 Consultoría empresarial; asistencia profesional y asesoramiento para organización y gestión de empresas en compañías industriales y comerciales; consultoría empresarial e

información; consultoría empresarial para los consumidores (a saber, información al consumidor) con respecto a la elección de equipo de cómputo y telecomunicaciones; publicidad; alquiler de espacios publicitarios; difusión de publicidad, organización de operaciones de promoción y publicidad para el desarrollo de la lealtad del cliente; correo publicitario; difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras); servicios de suscripción para programas audiovisuales, programas de audio, programas de radio, Periódicos; organización de suscripciones para grabaciones de video, grabaciones fonográficas, cualquier medio audio o audiovisual; organización de suscripciones para todo medio de información, textual, sonido y/o imagen, especialmente en la forma de publicaciones electrónicas, no electrónicas, digitales, de productos multimedia; organización de una suscripción a un canal de televisión; organización de suscripciones a un servicio de teléfono o de cómputo (Internet); consultoría en relación con la entrada de datos de Internet; publicación de textos publicitarios; publicidad de radio y televisión, publicidad interactiva, gestión empresarial; administración de negocios; trabajos de oficina; publicidad en línea en una red informática; consultas o información de negocios; investigación de negocios; asistencia en gestión comercial o industrial; agencias de empleo; tasaciones para negocios o industria; contabilidad, reproducción de documentos; gestión de archivos computarizados; servicios de gestión de bases de datos; servicios de entrada y procesamiento de datos, a saber, introducción compilación y sistematización de datos; organización de exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas para terceros; investigación de mercado; subastas; tele-promoción con oferta de ventas (promoción de ventas para terceros); gestión administrativa de salas de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; relaciones públicas; alquiler de tiempo publicitario (en todos los medios de comunicación); venta al por menor y al por mayor de prendas de vestir, artículos de cuero, joyas, lapiceros, artículos de papelería, juegos, juguetes, artículos deportivos; venta al por mayor y al por menor de productos audiovisuales, informáticos y de telecomunicaciones, a saber, cintas de video, televisores, grabadoras de video, equipos de música personales, grabadoras de cintas, radios, equipos de alta fidelidad (Hi-Fi), decodificadores, teléfonos portátiles, computadoras, cintas magnéticas, cambiadores de discos (equipos de procesamiento de datos), circuitos impresos, circuitos integrados, teclados de computadoras, discos compactos (audio y video), discos ópticos compactos, acopladores (equipos de procesamiento de datos), disquetes, medios de datos magnéticos, pantallas de video, escáneres, impresoras de computadora, interfaces (equipos de procesamiento de datos), lectores (equipos de procesamiento de datos), software (programas grabados), microprocesadores, módems, monitores (hardware), monitores (programas de cómputo), computadoras, memorias de computadoras, dispositivos periféricos de computadoras, programas informáticos grabados, procesadores (unidad de procesamiento central), programas operativos informáticos grabados, chips (circuitos integrados), venta al por menor de antenas; servicios de recortes de noticias., clase 38 Servicios de telecomunicaciones, servicios de comunicación proporcionados por terminales de ordenador o por medio de redes de fibra óptica, información sobre telecomunicaciones, agencias de noticias e información, comunicaciones por radio, telégrafo, teléfono o video teléfono, a través de la televisión, a través del dispositivo estéreo personal, a través de reproductor de video personal, a través de videoconferencia, a través de videografía interactiva, a través de servicios de videotelefonía; radiodifusión de televisión; transmisión de información por medios telemáticos; transmisión de mensajes, telegramas, imágenes, videos, despachos;

transmisión de datos por teletipo, teletransmisión, emisiones de televisión, programas de radio; radiodifusión de programas por satélite, por cable, por redes de ordenadores (en particular por Internet), por redes de radio, por redes de radiotelefonía y por canales de radio enlace; radiodifusión de programas de audio, audiovisuales, cinematográficos y de multimedia (textos y / o imágenes (fijas o en movimiento) y / o sonidos musicales o no musicales, tonos de llamada) para uso interactivo o no interactivo; servicios de tableros de anuncios electrónicos (servicios de telecomunicaciones), alquiler de aparatos de telecomunicación; alquiler de aparatos e instrumentos telemáticos, a saber, teléfonos, máquinas de fax, aparato para transmitir mensajes, módems; alquiler de antenas y antenas parabólicas; alquiler de dispositivos (aparatos) de acceso a programas audiovisuales interactivos, alquiler de tiempo de acceso a redes de telecomunicaciones, servicios de descarga de juegos de vídeo, datos digitalizados, comunicaciones (transmisiones) a través de una red abierta de informática mundial (Internet) o una red cerrada (intranet), servicios de descarga de películas y otros programas de contenidos de audio y audiovisuales en línea; servicios de transmisión de programas de televisión y de selección de canales de televisión; proporcionar acceso a una red informática; proporcionar conexiones a servicios de telecomunicaciones, a servicios de Internet y bases de datos, servicios de enrutamiento y conexión de telecomunicaciones, proporcionar conexiones de telecomunicaciones a una red informática; consultoría referentes a las telecomunicaciones, consultoría profesional en el campo de la telefonía; consultoría en materia de difusión de programa de video; consultoría en la transmisión de datos por Internet, consultoría en proporcionar acceso a Internet; enviar y recibir imágenes de vídeo a través de Internet utilizando un ordenador o teléfono móvil; publicidad por correo directo por medio de telecomunicaciones; servicios telefónicos, servicios de telefonía celular; comunicación telefónica celular; radio búsqueda, servicios de contestador automático (servicios de telecomunicaciones); mensajería de voz, reenvío de teléfono, correo electrónico, servicios de transmisión de mensajes electrónicos, servicios de videoconferencia; servicios de mensajería de vídeo; servicios de telefonía de vídeo; servicios de atención telefónica automática (servicios de telecomunicaciones); provisión de acceso a Internet (proveeduría de servicios de internet); servicios de intercambio de correspondencia, servicios de correo electrónico, servicios de mensajería electrónica instantánea, servicios de correo electrónico retrasado; transmisión de información a través de Internet, intranets y extranets, servicios de transmisión de información por medio de sistemas de mensajería segura; provisión de acceso a conferencias electrónicas y foros de discusión, provisión de acceso a los sitios web de Internet que contienen música digital o cualquier obra audiovisual, provisión de acceso a las infraestructuras de telecomunicaciones; proporcionar acceso a los motores de búsqueda de Internet; transmisión en línea de publicaciones electrónicas., clase 41 Educación; capacitación; entretenimiento; entretenimiento de radio y televisión en todos los medios de comunicación es decir, TV, computadora, reproductor de música, reproductor de vídeo, PDA (asistente personal digital), teléfono móvil, redes de cómputo, Internet; Servicios Recreativos; actividades deportivas y culturales; producción de espectáculos, películas, películas de televisión, programas de televisión, reportajes, debates, grabaciones de vídeo, grabaciones sonoras; alquiler de grabaciones de vídeo, películas, grabaciones de audio, cintas de vídeo; alquiler de películas cinematográficas; proyección de cine en arrendamiento de aeronaves, decodificadores, codificadores y otros aparatos e instrumentos audiovisuales de radio y TV, audio y vídeo, cámaras, reproductores de música, reproductores de vídeo, decorados de teatro; producción de espectáculos,

películas, programas de televisión, radio y multimedia; estudio de filmación; organización de concursos, espectáculos, loterías y juegos educativos o de esparcimiento; edición de programas audiovisuales, de radio y multimedia, texto y / o imágenes, fijas o en movimiento, y / o sonidos musicales o no, y / o tonos de llamada, interactivas o de otro tipo; organización de exposiciones, conferencias, seminarios con fines culturales o educativos; reserva de asientos para espectáculos; servicios de reporteros; servicios fotográficos, a saber, fotografías, reportajes fotográficos; grabación (filmación) en cintas de vídeo; consultas en la producción de programas de vídeo; servicios de juegos provistos en línea (desde una red de comunicación), servicios de juegos de azar; servicios de casino (apuestas); publicación de textos (que no sean textos publicitarios) y audio, vídeo y multimedia (discos interactivos, discos compactos, almacenamiento); publicación de libros y revistas electrónicos en línea; publicación y préstamo de libros y textos (excepto textos publicitarios); operación de teatros; autoedición. y clase 42 Investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros; investigación técnica; conocimientos (ingeniería), asesoría profesional relacionada con computadoras; servicios que ofrecen los motores de búsqueda en Internet; diseño, desarrollo, actualización y alquiler de software; alquiler de aparatos e instrumentos informáticos, a saber pantallas; consultas relacionadas con computadoras, alquiler de computadoras; diseño (desarrollo) de cifrado, descifrado de sistemas, acceso a programas de televisión y radio, incluidos los nómadas y cualquier sistema de control de transmisión de información; diseño (desarrollo) de sistemas y software de cómputo; estándares de servicios de soluciones técnicas (estandarización), servicios de estandarización a saber, el desarrollo (diseño) de estándares técnicos y servicios de fábrica de telecomunicaciones; predicción del tiempo; investigación y desarrollo, para terceros, de sistemas de control electrónicos, informáticos y audiovisuales, aleatorización y de acceso, en los campos de la televisión, procesamiento de datos, telecomunicaciones y tecnología audiovisual; autenticación (búsquedas de origen) de mensajes electrónicos; información en informática aplicada a asuntos de telecomunicaciones; alquiler de archivos de computadora. Presentada el: 29 de Febrero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2016051913).

Solicitud No. 2016-0000206

IRENE GAGO CORRALES, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 108130197, en calidad de Apoderado Especial de SIGNIA GMBH con domicilio en HENRI-DUNANT-STR. 100, 91058 ERLANGEN, Alemania, solicita la inscripción de:

SIGNIA

como Marca de Comercio y Servicios en clase(s): 5; 9; 10; 35; 37; 42 y 44 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Clase 5: Preparaciones farmacéuticas para tratar enfermedades relacionados con los oídos; productos sanitarios para uso médico; gotas para los oídos. , Clase 9: Software para aparatos auditivos, sistema inalámbrico para transmisión y recepción de dispositivos, particularmente para audífonos, baterías, aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes y/o información; soportes de registro magnéticos; equipo para el tratamiento de la información y ordenadores; programas de tratamiento de datos; publicaciones electrónicas [descargables]; soporte de datos. , Clase 10: Dispositivos para usuarios con deficiencias auditivas; aparatos auditivos; audífonos; instrumentos médicos para el uso de ayudar a oír; prótesis y equipos de audición; audiómetros; componentes, partes y accesorios de los productos antes mencionados. , Clase 35: Servicios de venta al por menor, al por mayor; servicios en línea y pedidos por correo al por menor de preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades de oído, de preparaciones sanitarias para uso médico, de gotas para los oídos, de software para los instrumentos auditivos, de baterías, de la transmisión inalámbrica para oír y recibir los dispositivos, particularmente para audífono, baterías, aparatos e instrumentos científicos; de aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido, imágenes y/o información; particularmente de instrumentos auditivos; soportes de registro magnéticos particularmente instrumentos auditivos; equipo para el tratamiento de la información particularmente instrumentos auditivos; programas de tratamiento de datos; publicaciones electrónicas [descargables]; soporte de datos; dispositivos para usuarios con deficiencias auditivas; aparatos auditivos; audífonos; prótesis y equipos de audición; audiómetros; componentes, partes y accesorios de los productos antes mencionados. , Clase 37: Servicios de reparación e instalación de: dispositivos para usuarios con deficiencias auditivas, aparatos auditivos; audífonos; prótesis y equipos de audición; audiómetros; componentes, partes y

accesorios de los productos antes mencionados. , Clase 42: Servicios científicos y tecnológicos, investigación y diseño; servicios de análisis y de investigación industrial; diseño y desarrollo de hardware y software; desarrollo de instrumentos, aparatos auditivos para personas con discapacidad auditiva y audífonos, todo lo anterior relacionado con artículos para mejorar la audición. y Clase 44 Servicios de audiología; servicios de asesoramiento médico para personas con la capacidad auditiva limitada; servicios en diagnóstico audiológico.

Reservas:

Fecha 22 de Febrero de 2016
Presentada el 8 de Enero de 2016

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.
22 de Febrero de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.



Ref: 30/2016/7880

Grettel Solís Fernández
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos
Registro de la Propiedad Industrial

(IN2016052191)

Solicitud No. 2016-0003488

NÉSTOR MORERA VÍQUEZ, CASADO UNA VEZ , Cédula de identidad 110180975, en calidad de Apoderado Especial de BIG HEART PET BRANDS con domicilio en P.O. BOX 193575, SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94119, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: MEOW MIX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Alimentos para mascotas; golosinas para mascotas. Presentada el: 15 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a). (IN2016052293).

Solicitud No. 2015-0011222

NÉSTOR MORERA VIQUEZ, cédula de identidad 1-1018-0975, en calidad de **Apoderado Especial de 3M COMPANY** con domicilio en 3M CENTER, 2501 HUDSON ROAD, ST. PAUL, MINNESOTA 55144, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de:

MEMBRANA

como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9; 10 y 11 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Clase 9: Fibras huecas microporosas para la conducción de separaciones y aparatos que contengan las mismas; aparatos científicos, a saber, filtros, elementos de filtrado y módulos de filtrado para la filtración de líquidos, procesos de separación, ósmosis y ósmosis inversa, esterilizadores, y módulos de ultrafiltrado; aparatos científicos, a saber, concentradores de líquidos, purificadores, filtros y elementos de filtrado usados para separaciones técnicas o médicas y transferencias, y para dispensaciones farmacéuticas;

Clase 10: Filtros y elementos filtrantes para su uso en aparatos para la realización de procedimientos médicos, a saber, diálisis, oxigenación y separación de plasma; equipos médicos, a saber, módulos y aparatos equipados con filtros o elementos de filtrado para el fraccionamiento de plasma, hemodiálisis, hemofiltración, filtración de endotoxinas, plasmaféresis, hemoconcentración, eliminación de toxinas de la sangre o del plasma sanguíneo, eliminación de componentes sanguíneos de la sangre o del plasma sanguíneo; hemoconcentradores, a saber, componentes autó contenidos que procesen la sangre humana para aumentar la concentración de células y proteínas en la sangre; capilares hechos de polímeros y dispuestos en forma de esteras para intercambiadores térmicos aplicados en la medicina; filtros y elementos de filtrado para su uso en aparatos médicos para procesos de separación, tratamiento de la sangre, diálisis, hemodiafiltración, hemofiltración, filtración de endotoxinas, plasmaféresis, oxigenación, microfiltración, ultrafiltración, esterilización, filtración de aire, ósmosis y ósmosis inversa; equipos médicos, a saber, separadores de gas y oxigenadores para el suministro de oxígeno a la sangre o la extracción de dióxido de carbono de la sangre; filtros y elementos de filtrado para equipo médico, a saber, aparatos de hemoconcentración, aparatos de hemodiálisis, aparatos de hemodiafiltración, aparatos de plasmaféresis, oxigenadores y fraccionamiento de plasma;

membranas para fines terapéuticos, que se venden vacías, para el almacenamiento y liberación controlada de productos farmacéuticos, y membranas que contienen células vivas que producen proteínas o eliminan proteínas para un cuerpo vivo; filtros y elementos de filtrado para la filtración de la sangre, hemodiálisis, hemofiltración, hemodiafiltración, y oxigenación;

Clase 11: Aparatos de filtrado y separación para la limpieza y purificación de aire, gases y líquidos; medios fibrosos de filtrado para uso industrial general en la purificación de aire y fluidos industriales; filtros para la limpieza y purificación de aire, gases y líquidos; separadores para la limpieza y purificación de aire, separadores para la limpieza y la purificación de gases; filtros para el filtrado de agua; aparatos industriales de purificación de agua; unidades de filtrado de agua para uso comercial e industrial; filtros de agua; unidades de purificación de agua; equipos de tratamiento de agua, a saber, unidades de cartucho de filtración; filtros para uso industrial en la filtración de agua, purificación de agua y filtración de líquidos; membranas de filtrado utilizadas en microfiltración y ultrafiltración; equipo de purificación de agua, líquido y fluidos, a saber, unidades de microfiltración y ultrafiltración utilizadas para filtrar las impurezas de líquidos usados en aplicaciones farmacéuticas, de biotecnología, alimentos y bebidas y del cuidado de la salud.

Reservas:

Fecha 9 de Febrero de 2016

Presentada el 20 de Noviembre de 2015

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.

9 de Febrero de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.



Ref: 30/2016/6044

(IN2016052586).

Solicitud No. 2015-0011876

MARIANELLA ARIAS CHACÓN, Cédula de identidad 106790960, en calidad de Apoderado Especial de GEA GROUP AKTIENGESELLSCHAFT con domicilio en PETER-MÜLLER-STRASSE 12, 40468 DÜSSELDORF, Alemania, solicita la inscripción de:

GEA

como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 1; 4; 6; 7; 9; 17; 37 y 42 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Clase 01: Productos químicos y fertilizantes utilizados en la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; productos químicos para uso en el tratamiento y acondicionamiento de agua y estiércol líquido; sustancias químicas, materiales químicos, preparados químicos y elementos naturales; emulsionantes; sustancias tensoactivas; refrigerantes; preparaciones de disolución de grasa para uso en procesos industriales; reactivos utilizados para la determinación cuantitativa del nitrógeno y otros elementos en sustancias químicas; reactivos de anticuerpos; reactivos para uso en la reacción en cadena de la polimerasa para la secuenciación de ADN; agentes químicos de limpieza para su uso en procesos industriales; agentes y germicidas químicos de limpieza para uso en la industria de procesamiento de alimentos, incluyendo la industria láctea; aditivos; ácido y otros detergentes con germicida para sistemas de limpieza in situ (CIP) en la industria de procesamiento de alimentos, entre ellos la industria láctea; medios de filtrado de sustancias artificiales o naturales, comprendidos en esta clase; resinas artificiales en estado bruto/no procesadas; materias plásticas en bruto/no procesadas; composiciones extintoras de fuego; preparaciones para el temple y soldadura de metales; sustancias químicas para conservar alimentos; sustancias para el curtido; adhesivos para la industria.

Clase 04: Aceites y grasas industriales; aceite mineral y no mineral para fines industriales, a saber, para maquinaria; lubricantes; aceite lubricante; composiciones para absorber, humedecer y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo carburantes para motores) e iluminantes/ materias de alumbrado; velas y mechas para alumbrado.

Clase 6: Metales comunes y sus aleaciones; materiales de construcción metálicos; construcciones/edificios transportables metálicos; materiales metálicos para vías férreas; cables no eléctricos y alambres de metales comunes; cerrajería/ferretería y artículos pequeños de metal; tuberías y tubos de metal; materiales no elaborados/no procesados y semielaborados/semiprocados de metal, sin uso especificado; válvulas de metales (excepto para partes de máquina); compensadores de dilatación y accesorios para los mismos; tuberías, tanques, varillas, tubos de metal y herrajes/aditamentos y accesorios para los mismos; tuberías, accesorios y bridas metálicas; armaduras metálicas para conductos de aire comprimido; piezas para establos de animales, equipos de sala de ordeño, contenedores de leche, cubas/tinas, canales, tinas, comederos, abrevaderos, puertas, bordes, puertas, portales, barreras, rejas, todo de metal, así como herrajes/aditamentos y accesorios para los mismos; marcadores/pinta de metal para ganado; envases y artículos de transporte y embalaje, de metal; cierres de metal para contenedores; contenedores de metal para gas comprimido o aire líquido; artículos de ferretería/herrajes de metal; chaquetas de tubo de metal; tubos de transferencia metálicos.

Clase 7: Máquinas y herramientas de maquinas para el tratamiento de materiales y fabricación (que no sea para uso de oficina); motores (excepto para vehículos terrestres y que no sea para uso de oficina); acoplamientos y componentes de transmisión (excepto para vehículos terrestres); implementos agrícolas que no sean manuales; máquinas emulsionantes y homogeneizadores (para procesamiento químico o la producción de alimentos); máquinas para elaboración de cerveza; máquinas de amasar; mezcladores (máquinas); máquinas de perforación; cuchillos eléctricos;

portasierras (partes de máquinas); cuchillos (partes de máquinas); máquinas de afilar; maquinas para dar forma y moldear (que no sean para uso de oficina); máquinas de prensado; molinos y máquinas de trituración; ralladores/escofinas (máquinas); máquinas, aparatos mecánicos, implementos y sus partes para la industria de procesamiento, en biotecnología, para su uso en la producción y procesamiento de agua potable, en plataformas petroleras, en vehículos terrestres y marítimas; máquinas, aparatos mecánicos y sus partes para la fabricación industrial y la tecnología de proceso, para la industria química, farmacéutica, cosmética, de alimentos y bebidas, para fines agrícolas y lácteos, para la extracción de aceite y procesamiento de petróleo/aceite, para la producción de energía, tratamiento de aguas residuales y para las industrias de procesamiento de metales, para transporte marítimo, para las plataformas de perforación y para su uso en bodegas; máquinas para la producción y procesamiento de hielo seco, en cubos, picado y en escamas; motores, bombas y compresores para refrigeradores y congeladores; máquinas, aparatos mecánicos y plantas para la fabricación de gases, productos químicos, alimentos, incluyendo bebidas; máquinas para dividir, aclarar, separar, mezclar y transportar mezclas y sustancias líquidas y/o sólidas; mezcladoras centrífugas; mezcladoras de polvo; máquinas de ósmosis inversa para aumentar la concentración de sustancias disueltas en líquidos, máquinas de filtrado, separadores, decantadores y centrífugas; cartuchos para máquinas de filtrado; tamices de cepillo rotativo; ciclones como partes de maquinaria; separadores de aceite; filtros, tamices y membranas como partes de máquinas y de motores; compresores y ventiladores; bombas, en particular para bebidas y otros productos alimenticios; máquinas de soplado; diafragmas de bomba; máquinas de succión para uso industrial; máquinas y aparatos eléctricos para la limpieza e implementos; limpiadores de vapor; equipos para la preparación de alimentos y bebidas, a saber, máquinas de mantequilla, máquinas e instalaciones operadas por computadora o sin computadora para el procesamiento, procesamiento adicional y envasado/empaque de alimentos, a saber, carne, aves, pescado, queso, patatas, verduras y otros productos vegetarianos, máquinas e instalaciones operadas con computadora o no operadas por computadora para el procesamiento previo, procesamiento y envasado/empaque de alimentos, a saber, carne, aves, pescado, queso, patatas, verduras y otros productos vegetarianos, en particular cuchillos, molinos, mezcladoras (máquinas), máquinas emulsionantes, máquinas para la fabricación de embutidos, aparato para la producción, procesamiento y porcionado de harina, albúmina y las migas de pan, así como máquinas automáticas para el almacenamiento y empaque de alimentos, máquinas de empaque al vacío y líneas de montaje y un equipo de maquinaria y equipos mecánicos para la producción, procesamiento y refinación de productos alimenticios, alimentos y bebidas de semi-lujo; máquinas de corte; rebanadoras/cortadoras de alimentos; rebanadoras (máquinas, eléctricas); máquinas embudidoras de salchichas; máquinas de etiquetado (que no sean para uso de oficina); impresoras (que no sean para uso de oficina); equipo de movimiento y manipulación; agitadores; equipos de elevación y montacargas; máquinas de manipulación, automáticas (manipuladoras); paletizadoras; máquinas para levantamiento y accesorios; máquinas de llenado de botellas; máquinas de lavado de botellas; máquinas capsuladoras de botellas; transportadores; transportadores de cinta; máquinas de carga; sistemas de carga automática; sinfines/barrenas de estiércol; máquinas de empaque al vacío; máquinas de embalaje; máquinas para envolver; máquinas de envolver con lámina; motores, sistemas de potencia/propulsión, y piezas genéricas de máquinas; reguladores de presión (partes de máquinas); intercambiadores de calor como piezas de máquina; cárteres para máquinas y motores; mandos/controles hidráulicos para máquinas y motores; controles neumáticos para máquinas y motores; pistones (partes de máquinas y motores); reguladores (partes de máquinas); purgadores de vapor; mecanismos de control para máquinas o motores; válvulas artes de máquinas); accesorios de conexión para máquinas; compensadores de dilatación, a saber, partes de máquinas para compensar el estrés térmico; limpiadores (partes de máquinas); máquinas para la industria de la energía y plantas de energía; máquinas para la tecnología de la energía, si está comprendido en la clase 7; compresores para refrigeradores; máquinas para la aglomeración, granulación y laminación (recubrimiento) de materiales, incluyendo productos alimenticios y preparaciones farmacéuticas, y plantas compuestas de las máquinas antes mencionadas usados para aplicar la tecnología de lecho fluido para fines comerciales; máquinas de sellado para fines industriales; máquinas de llenado; máquinas de destilación; atomizadores; máquinas que utilizan la tecnología de microondas para fines comerciales; máquinas para fines de ingeniería agrícola; máquinas de tecnología ambiental para fines comerciales; máquinas para la construcción de

plantas industriales; máquinas herramientas; máquinas e instalaciones compuestas de los mismos para la aplicación de la técnica de atomización y la tecnología de secado por aspersión con fines comerciales; equipos para movimiento de tierras, construcción, extracción de petróleo y gas y minería; equipo agrícola; máquinas eléctricas para el procesamiento de alimentos; prensas para forraje; instalaciones de salón de ordeño rotativas y lineales; máquinas de ordeño semi-automáticas y automáticas; instalaciones de ordeño; componentes para máquinas de ordeño; bombas y pulsadores para la industria lechera; aparatos para el lavado y atomización de ubres; máquinas de alimentación automáticas; equipo para sala de ordeño, a saber, raspadores de estiércol; implementos agrícolas remolcados con tractor; sistemas de manejo de desechos, sistemas de procesamiento y sistemas de recuperación de estiércol, purines/lodos y otros residuos animales, a saber, bombas o raspadores para el transporte de las deyecciones animales sólidas y líquidas, así como prensas para la separación de elementos sólidos no digeridos; alimentadores de ganado mecanizados; máquinas y equipo operado por máquina para fines de limpieza y desinfección para el uso en la industria procesadora, incluida la industria de procesamiento de alimentos, en particular, la industria láctea, a saber, máquinas para la desinfección de los pezones y pezuñas; instalaciones y componentes para el procesamiento y la eliminación de estiércol y lodos para la generación de energía, a saber, bombas y transportadores; máquinas de barrido y limpieza; dispositivos y aparatos de limpieza de tipo de máquina, en particular aparatos e instalaciones de limpieza química y/o mecánica, en especial de limpieza para la industria láctea, la industria cervecera y de bebidas, la industria alimentaria, la industria química, industria farmacéutica y la industria de cosméticos; máquinas de limpieza de establos; apisonadoras; robots (máquinas); instalaciones de condensación; sistemas de riego mecánicos para el ganado; máquinas de vacío e instalaciones compuestas del mismo; instalaciones de vacío como partes de máquinas de ordeño; plantas de embotellado para el embotellado de sustancias sólidas, pastosas y líquidas y de mezclas de sustancias heterogéneas; bombas para la industria de procesamiento de alimentos, incluidas las bombas de máquina de ordeño; extractores para grupos de ordeño, a saber, aparato para remover el equipo de ordeño de la ubre.

Clase 9: Instalaciones, aparatos e instrumentos para regulación, verificación (inspección), control, medición y conmutación (que no sean para uso de oficina); instrumentos, indicadores y controladores para detección y seguimiento; aparato de análisis de alimentos; indicadores de cantidad; telémetros; aparatos de diagnóstico, no para uso médico; transductores; medidores de flujo; manómetros; refractómetros; espectrómetros; termómetros; controles remotos; dispensadores de dosificación; controles de flujo de líquido automáticos; instalaciones de control y regulación para la gestión y el seguimiento de rebaños lecheros; aparatos de prueba, no para uso médico; instrumentos de alineación y calibración; medidores de vacío; balanzas; aparatos e instrumentos electrónicos de medición, control y verificación (supervisión) para el monitoreo del clima y control del clima; instalaciones y equipos para procesamiento de datos y recolección de datos; instalaciones y equipos de producción de datos; instalaciones y equipos de transmisión de datos; aparatos y equipos electrotécnicos y electrónicos para el control de procesos y control de procesos, para la recolección, procesamiento y salida/producción de datos; aparatos y equipos para la medición, monitoreo industrial y comercial y/o control de tecnología; sensores y detectores; equipo de tecnología de la información y medios audiovisuales; escáneres (que no sean para uso de oficina); escáneres de luminiscencia; dispositivos de identidad codificada electrónicamente; dispositivos de identificación para el ganado; equipo de comunicaciones; transmisores; receptores; transpondedores; aparatos eléctricos para conmutación; aparatos de rayos X, no para uso médico; dispositivos de protección, seguridad, protección y señalización; etiquetas del cuello (transmisión electrónica y aparato receptor) y respondedores para el ganado; equipo de protección y seguridad; botas de protección; guantes y ropa de protección; gafas de protección; software; software de aplicación; software de aplicaciones informáticas para dispositivos móviles y computadoras; software de gestión/administración y hardware de computadora para ganado lechero; hardware; periféricos de computadora; dispositivos ópticos, sensores y equipos ópticos, potenciadores y correctores; instrumentos de observación; sistemas de observación de vídeo de circuito cerrado compuesto por cámaras de circuito cerrado de televisión y monitor de vídeo; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación y control de la electricidad; contactos eléctricos; relés eléctricos; aparatos para el registro, almacenamiento, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; aparatos e instrumentos científicos, para

agrimensura, pesaje, cinematográficos, fotográficos, ópticos, de señalización; aparatos para investigación científica y laboratorio, aparatos educativos y simuladores; aparatos e instrumentos para química; publicaciones electrónicas, descargables; aparatos, instrumentos y cables para electricidad; tarjetas de circuitos impresos; celdas de carga.

Clase 17: Caucho, gutapercha, goma, amianto, mica; plásticos en forma extruida para su uso en manufactura; materiales de embalaje, taponeo y aislantes; tubos flexibles (no metálicos); juntas/sellos, selladores y rellenos; tubos de caucho, caucho de silicona u otros materiales sintéticos para la industria de procesamiento de alimentos, incluidas las líneas de leche; caucho/goma de tetina; tubos flexibles, tubos, mangueras, y sus accesorios, incluidas las válvulas; sellos para conexiones de tuberías; tubos flexibles (no metálicos); chaquetas de aislamiento para tuberías industriales.

Clase 37: Construcción de edificios; instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, aparatos mecánicos, implementos y motores para la fabricación industrial y la tecnología de proceso, para la industria química, farmacéutica, cosmética, alimenticia y de bebidas, para fines agrícolas y lácteos, para la extracción y procesamiento de petróleo, producción de energía, procesamiento de aguas residuales y para las industrias de tratamiento de metales, para transporte marítimo, para plataformas de perforación y para uso en bodegas; instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones, aparatos e instrumentos para regulación, verificación (inspección/supervisión), control, medición y de conmutación, instrumentos de detección y monitoreo, instalaciones y equipo de procesamiento de datos, instalaciones y equipos de recolección de datos, instalaciones y equipo de salida/producción de datos y equipos e instalaciones y equipo de transmisión de datos; instalación, reparación y mantenimiento de instalaciones de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias; trabajos de construcción de estructura de acero; construcción de edificios, incluyendo la ingeniería estructural y civil y en particular para la construcción de instalaciones industriales y mecánicas y de edificios; supervisión de construcción de edificios; instalación de instalaciones industriales y mecánicas; información de construcción; servicios de limpieza; instalación de estructuras temporales para ferias; supresión de interferencias en aparatos eléctricos; reconversión/reequipamiento y modificación de máquinas; reparación o mantenimiento de máquinas, instalaciones (instalaciones físicas) y aparatos; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas, instalaciones (instalaciones físicas) y aparatos; instalación, mantenimiento y reparación de plantas en granjas; asesoramiento en relación con los servicios de instalación, mantenimiento y reparación; suministro de información relativa a servicios de instalación, mantenimiento y reparación.

Clase 42: Servicios científicos y tecnológicos; servicios para el monitoreo/seguimiento de los procesos industriales; servicios de ingeniería; investigación en física; elaboración de planos para construcción; servicios de planificación arquitectónica y urbana; investigación industrial y médica; consultoría en el campo del ahorro de energía; investigación en el campo de la química agrícola; servicios de tecnología de información; servicios de consultoría, asesoramiento e información en tecnologías de información; diseño y desarrollo de hardware/equipos informáticos; servicios de duplicación y conversión de datos, servicios de codificación de datos; seguridad informática, protección y restauración; diseño, desarrollo, programación e implementación de software; programación de computadoras; extracción/minería de datos; servicios de alojamiento y software como un servicio y alquiler de software; computación en la nube; elaboración de planos y consultoría arquitectónica y de construcción; preparación de programas de procesamiento de datos; alquiler de software de computo, hardware de computadora e instalaciones; proporcionar opiniones de expertos técnicos; validación y aseguramiento de calidad con respecto a componentes de software y componentes de hardware; consultoría técnica y proporcionar conocimiento/ peritaje; consultoría de mantenimiento; diseño, desarrollo técnico y planificación técnica de plantas/instalaciones industriales y máquinas; servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relativos a ellos; servicios de análisis e investigación industrial; diseño y desarrollo de hardware y software de cómputo; servicios de consultoría para los productores de leche en el campo de las pruebas de calidad del agua y el análisis y evaluación del mantenimiento del rendimiento y la fiabilidad de los sistemas de ordeño y refrigeración y de la función del sistema de lavado de ubres; servicios de consultoría técnica para ayudar a los productores de leche en la optimización de rendimiento de la producción de leche y en la maximización de la eficiencia del

ordeño mediante el análisis de datos, a saber, niveles de vacío de ordeño, tasas de pulsación, relación/proporción y características, diseño y composición del revestimiento, producción de leche y rutinas de operadores lácteos; consultoría en el campo de salón lácteo e instalaciones lácteas, proporcionando consultoría tecnológica en equipos de ordeño, nivel de automatización, medidas de monitoreo/control de equipos técnicos, necesidades de equipos eléctricos, control de la calidad del agua, diseño y planificación de cajas de ordeño; consultoría en el campo de la ciencia, la ingeniería y la tecnología de la información; consultoría en el campo de la mecánica de fluidos numéricos y desarrollo de modelos por computadora de mecánica de fluidos; consultoría en materia de investigación técnica en el campo de los productos alimenticios y bebidas; consultoría en el campo de la biotecnología; consultoría en el campo de la investigación farmacéutica; consultoría en el campo de la investigación y desarrollo veterinario; consultoría en el campo de las energías renovables; consultoría en el campo de las tecnologías amigables con el medio ambiente; servicios de ciencias naturales; análisis químicos para la optimización de la higiene en la industria de procesamiento de alimentos, incluyendo en las granjas lecheras; análisis químicos para el comercio y la industria, incluyendo la industria de procesamiento de alimentos y la industria láctea; suministro de información científica, asesoramiento y consultoría en relación con la compensación de carbono; ensayo/pruebas de materiales; gestión de proyectos técnicos para la proyección de las instalaciones y máquinas industriales; servicios de análisis y e investigación industrial; servicios de una oficina de investigación y desarrollo; creación de nuevos productos; almacenamiento electrónico de datos; programación de datos; procesamiento de datos para terceros; programación de datos para terceros; servicios de diseño; diseño de nuevos productos; planificación de las instalaciones utilizadas comercialmente y plantas industriales, en particular de la industria de alimentos, incluyendo las instalaciones lecheras; consultoría tecnológica; servicios de análisis tecnológicos; laboratorios de investigación y servicios de pruebas de laboratorio; servicios químicos; servicios de ingeniería eléctrica; ingeniería química; investigación científica; estudios de proyectos técnicos; agrimensura/topografía y exploración; preparación de informes científicos; investigación, desarrollo y diseño de nuevas máquinas e instalaciones para otros en el campo de procesamiento y empaque/ensado de alimentos; realización de experimentos científicos; servicios de investigación y desarrollo; pruebas, autenticación y control de calidad; servicios de pruebas técnicas; realización de análisis químicos; análisis de procesos de fabricación; medición y análisis de emisiones y concentración de contaminantes; prueba y evaluación de materiales; pruebas de producto; servicios de calibración; alquiler de instalaciones, aparatos y dispositivos para regulación, verificación (supervisión), control, medición y conmutación, instrumentos de detección y monitoreo, instalaciones y equipo de procesamiento de datos, recopilación de datos, salida/producción de datos y transmisión de datos.

Prioridad: Se otorga prioridad N° 30 2015 100 477 de fecha 09/03/2015 de Alemania
 Fecha 18 de Enero de 2016
 Presentada el 27 de Agosto de 2015

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.
 18 de Enero de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ref: 30/2016/2284

María Leonor Hernández B.
 Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos
 Registro de la Propiedad Industrial

(IN2016052710).

Solicitud No. 2016-0005487

PAOLA CASTRO MONTEALEGRE, CASADA, Cédula de identidad 111430953, en calidad de Apoderado Especial de PRODUQUÍMICA INDÚSTRIA E COMÉRCIO S/A con domicilio en AVENIDA PAULISTA, 1754. 3TH FLOOR, SÃO PAULO -SÃO PAULO, Brasil , solicita la inscripción de: Produquímica como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Químicos para uso en la industria y la agricultura; fertilizantes; abono para la agricultura; abono compuesto; abonos nitrogenados; productos químicos para la corrección del suelo para uso en la agricultura. Presentada el: 8 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2016053561).

Solicitud No. 2016-0006219

MARIA DEL PILAR LOPEZ QUIROS, DIVORCIADA , Cédula de identidad 110660601, en calidad de Apoderado Especial de GAVRIELI BRANDS LLC con domicilio en 7461 BEVERLY BLVD., SUITE A, LOS ANGELES, CA 90036, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: GAVRIELI como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 18 y 25. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 18 Bolsas para cosméticos vendidas vacías; bolsos de mano; sombrillas; maletas; artículos de viaje y bolsas no comprendidos en otras clases; equipajes; monederos; carteras; carteras de mano; monederos; bolsas de mensajero; bolsas multiuso; bolsas de deporte; bolsos; bolsas de zapatos. y 25 Vestuario, calzado, sombrerería. Presentada el: 28 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2016054149).

Solicitud No. 2016-0003380

JORGE TRISTAN TRELLES, Cédula de identidad 1-0392-0470, en calidad de Apoderado Especial de KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC. con domicilio en 401 NORTH LAKE, NEENAH, WISCONSIN 54956, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: SCOTT MULTI ABSORB como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 16. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 16 Pañuelos faciales, papel higiénico, toallas de papel, toallitas limpiadoras de papel, servilletas de papel para la mesa. Presentada el: 13 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. María Leonor Hernández B. Registrador(a). (IN2016055963).

Solicitud No. 2016-0006285

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.) con domicilio en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO A CORUÑA, España, solicita la inscripción de: OYSHO WEARE THE CHANGE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3; 25 y 26. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 3: Preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; betunes, cremas y pez para el calzado; cera de sastre; cera de zapatero; cera para el cuero; cera depilatoria; cera de lavandería; cera para parqué; champús; neceseres de cosmética; productos depilatorios; desmaquilladores; desodorantes para uso personal (perfumería); lápiz de labios; lápices para uso cosmético; lacas para el cabello y las uñas; productos para quitar las lacas; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; paños de limpieza impregnados con detergente; lociones para después del afeitado; lociones para uso cosmético; maquillaje (productos de-); pomadas para uso cosmético; quitamanchas; productos para perfumar la ropa; productos para el cuidado de las uñas; decolorantes para uso cosmético; extractos de flores (perfumería); incienso; maderas aromáticas; motivos decorativos para uso cosmético; pestañas y uñas postizas; piedra pómez; potpurris aromáticos; preparaciones cosméticas adelgazantes; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones para ondular el cabello; detergentes de lavandería; productos de tocador no medicinales; productos para la higiene bucal que no sean para uso médico; sales para el baño que no sean para uso médico; aceites de tocador; productos de protección solar; agua de colonia; jabones desodorantes; talco para tocador; adhesivos (pegamentos) para uso cosmético; grasas para uso cosmético; cartones abrasivos para uso en las uñas; papeles abrasivos; abrasivos de papel de lija; gránulos abrasivos; productos de afeitar; productos químicos para avivar los colores para uso doméstico (lavado de ropa); bastoncillos de algodón para uso cosmético; mascarillas de belleza; cera para bigotes; productos blanqueadores para lavar la ropa; productos blanqueadores para el cuero; geles blanqueadores para uso dental; blanqueadores (lejía); colorantes para el cabello; cosméticos para las cejas; tiza para limpiar; champús para animales de compañía; cosméticos para animales; cremas cosméticas; jabones desinfectantes; pastillas de jabón; jabones contra la transpiración de los pies; detergentes que no sean los utilizados durante las operaciones de fabricación y los de uso médico; engrudo (almidón); leches limpiadoras de tocador; lejía; productos de limpieza en seco; aguas perfumadas; perfumes; cosméticos para pestañas; productos cosméticos para el cuidado de la piel; polvos de maquillaje; adhesivos para fijar los postizos; suavizante para la ropa; tintes cosméticos; productos para quitar los tintes; aguas de tocador; clase 25: Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos), sombrerería; vestimenta para automovilistas y ciclistas; baberos que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chales; cinturones (vestimenta); cinturones-monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior, mantillas; medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel;

trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir), maillots, mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pareos; puños para vestir; sobaqueras; trajes de disfraces; vestidos de playa; viseras (s sombrerería); batas; bolsillos de vestidos; ligas para calcetines; ligeros; enaguas; pantys (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (s sombrerería); zuecos; cofias; jarreteras; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; babuchas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas; borceguíes; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes de calzado; punteras de calzado; refuerzos de calzado; taloncillos para calzado (refuerzos del talón); calzoncillos; camisas; canesúes de camisas; pecheras de camisas; camisetas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (para vestir); combinaciones (ropa interior); cuellos postizos; cuellos; vestidos de cuero; vestidos de imitaciones de cuero; gorros de ducha; escarpines; faldas; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerseys (para vestir); jerseys (pull-overs); jerseys (sweaters); libreas; manguitos (para vestir); palas (empeines) de calzado; parkas; pelerinas; pellizas; polainas; polainas (medias); prendas de punto; punto (vestidos); ropa de gimnasia; ropa exterior; sandalias; saris; slips; sombreros; sostenes (sujetadores); tocas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos; zapatillas (pantufas); zapatos de sport, pantalones; y clase 26: Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; alfileros; acericos (almohadillas para alfileres); adornos para el calzado y para sombreros (que no sean de metales preciosos); artículos de mercería (con excepción de hilos); bandas para el cabello; brazaletes; arneses para guiar a los niños; broches (accesorios de vestimenta); costureros; cierres de cinturones; cordones para el calzado; coronas de flores artificiales; chapas de adorno; dedales (para coser); estuches de agujas; hebillas (accesorios de vestimenta); hebillas (para calzado); hombreras para vestidos; horquillas para el cabello; insignias que no sean de metales preciosos; lentejuelas (pasamanería); números o letras para marcar la ropa blanca; pasacintas; pasadores (pinzas para el cabello); pasamanería; plumas (complementos de vestir); pompones; puntillas (encajes); cremalleras (mercería); dorsales; parches termoadhesivos para adornar artículos textiles [mercería]; ganchos para tejer alfombras; automáticos (broches); plumas de avestruz (accesorios de vestir); ballenas de corsés; bandas (insignias); cordoncillos para ribetear; borlas (pasamanería); cintas elásticas para subir las mangas; artículos de adorno para el cabello; cabello postizo; redecillas para el cabello; ojetes para calzado; felpilla (pasamanería); chorreras (encajes); pinzas para pantalones de ciclistas; cierres para prendas de vestir; cintas auto- adherentes (artículos de mercería); cintas elásticas; cintas para fruncir cenefas de cortinas; cordoncillos para prendas de vestir; pasadores para cuellos postizos; dobladillos postizos; escarapelas (pasamanería); festones(bordados); flecos; frutas artificiales; galones; gorros para hacer mechas; guirnalda artificiales; huevos para zurcir; orlas (pasamanería); trenzas de cabello; pelucas; bordados en plata; ribetes para prendas de vestir; rosetas (pasamanería); extremos de tirantes [sujeciones]; volantes de faldas y vestidos; trenzas; tupés; ganchos para calzado. Presentada el: 29 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a).

(IN2016053985).



Solicitud No. 2015-0004710

JOSÉ ANTONIO MUÑOZ FONSECA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 104330939, en calidad de Apoderado Especial de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA S.A. con domicilio en CARRERA 51B NO. 80-58, LOCAL 104, OFICINAS 1207 1208 Y 1209, Colombia, solicita la inscripción de: AVIANCA.COM como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 39. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 35: Servicios publicitarios, a saber, agencias de publicidad, preparación de publicidad para otros, ubicación de publicidad para otros, gestión de negocios, realización de estudios de mercadeo, campañas promocionales de mercadeo y desarrollo para compañías aéreas. Organización de suscripción a periódicos, asesoría de negocios, análisis de mercado e investigaciones de publicidad de negocios para otros. publicidad en exteriores, a saber, vallas publicitarias electrónicas; información comercial y agencia de directorio, análisis de costos y precios, diseminación de asuntos de publicidad, transcripción de mensajes, transcripción taquigráfica, servicios contables, publicidad por correo directo, preparación de columnas de publicidad, servicios de organización de presentación de vitrinas, demostración de productos, gestión de asistencia comercial o industrial, actualización de material de publicidad, a saber, mantenimiento de material de publicidad actualizado, reproducción de documentos, realización de estudios de mercadeo, organización de exhibiciones para propósitos comerciales y de publicidad, a saber, exhibiciones comerciales; administración de bases de datos de computador, administración de archivos computarizados, arrendamiento de espacio publicitario, modelos para publicidad o promoción de ventas, investigación de mercadeo, sondeo de opinión para propósitos de negocios o publicidad, ubicación de personal y contratación, predicción y análisis económico, asistencia en la gestión de negocios, promoción de los servicios de la industria del transporte aéreo a través de la distribución de materiales impresos y audio video promocional y por medio de la prestación de asesoría en promoción de ventas, publicación de textos publicitarios, relaciones públicas, servicios de secretaría y de oficina, suministro de información estadística, auditoría de negocios, promoción de los bienes y servicios de otros a través de la distribución de tarjetas de descuento, realización de programas de adjudicación de incentivos a clientes y empleados para promover la lealtad en el trabajo y promover la lealtad del cliente y del personal a través de la administración de los programas del incentivo de millas; administración de un programa de otorgamiento de incentivos de una aerolínea, y al por menor, servicios de catálogo para ordenar por correo y para ordenar por teléfono y servicios para ordenar en línea por computador con una variedad de productos de consumo; publicidad, gestión de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; todos los servicios anteriormente descritos se brindarán por internet o podrían ser contratados y pagados por este medio; y en clase 39: Transporte aéreo, transporte aéreo de carga, correo y pasajeros; servicios de mensajería; entrega de bienes por vía aérea; transporte de carga por vía aérea; servicios de viaje, a saber, servicios de guía de viaje; servicios de agencia de viajes, a saber, organización y elaboración de reservaciones para transporte aéreo y terrestre, y venta al por mayor y al detalle de paquetes turísticos que incluyen viajes aéreos y terrestres y cruceros; organización de viajes turísticos, a saber, servicios de guía turísticos, servicios de visitas como parte de un tour o paquete vacacional; organización, reserva y arreglo de excursiones, viajes de un día y recorridos panorámicos;

servicios de información de viajes; suministrando información de salida y llegada de vuelos; servicios de registro de pasajeros en el aeropuerto; servicios de registro de equipaje en el aeropuerto; fletamento de aeroplanos, servicios de aerolínea de pasajeros de naturaleza de un programa de viajero frecuente; suministro de un sitio web que contiene información, servicios y capacidad de reservación, relacionada primariamente con viajes, arrendamiento de automóviles, y envío de transporte y carga, a saber, cronogramas de vuelo de aerolíneas, reservaciones de vuelo de aerolíneas, reservas de vuelo de aerolíneas, asignaciones de silla en vuelos, alimentos en vuelo en aerolíneas, reservaciones de arrendamiento de carros, arreglo para los envíos de mercancías y de carga; todos los servicios anteriormente descritos se brindarán por internet o podrían ser contratados y pagados por este medio. Prioridad: Se otorga prioridad N° IEPI-2014-30047 de fecha 05/12/2014 de Ecuador y N° IEPI-2014-30057 de fecha 05/12/2014 de Ecuador. Presentada el: 19 de Mayo de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2016053986).

Solicitud No. 2016-0002669

MARÍA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI, Cédula de identidad 106260794, en calidad de Apoderado Especial de R3PINNOVATION (SCHWEIZ) GMBH con domicilio en ZOLLSTRASSE 62, ZURICH 8005, Suiza, solicita la inscripción de: DIGITAL GARAGE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 38. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 38 Servicios de telecomunicaciones, a saber, suministro de alertas de mensajes electrónicos a través de Internet y a través de redes inalámbricas que notifican a los individuos de los diagnósticos actuales de su vehículo, tiempo de reparaciones de recomendadas de los vehículos y procedimientos de mantenimiento, alertas de seguridad, y alertas de recordatorio. Prioridad: Se otorga prioridad N° 86/765019 de fecha 22/09/2015 de Estados Unidos de América. Presentada el: 18 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016055965).

Solicitud No. 2016-0003378

MARÍA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI, Cédula de identidad 1-0626-0794, en calidad de Apoderado Especial de EBEL INTERNATIONAL LIMITED con domicilio en ARGYLE HOUSE 41ª, CEDAR AVENUE, HAMILTON, HM12, Bermudas, solicita la inscripción de: RADIANT L' BEL como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Productos cosméticos y de belleza tales como productos de perfumería. Presentada el: 13 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. María Leonor Hernández B. Registrador(a). (IN2016055966).

Solicitud No. 2016-0002927

JORGE TRISTAN TRELLES, Cédula de identidad 103920470, en calidad de Apoderado Especial de PFIP INTERNATIONAL con domicilio en 190 ELGIN AVENUE, GEORGE TOWN, GRAND CAYMAN KY1-9005, Islas Caimán, solicita la inscripción de: **NO GYMTIMIDATION** como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Facilitación de gimnasios, a saber, de instalaciones deportivas y de entrenamiento que contienen equipos para acondicionamiento físico; servicios de preparador físico personal (mantenimiento físico); clases de mantenimiento físico. Presentada el: 31 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016055967).

Solicitud No. 2016-0002926

JORGE TRISTÁN TRELLES, Cédula de identidad 103920470, en calidad de Apoderado Especial de PFIP INTERNATIONAL con domicilio en 190 ELGIN AVENUE, GEORGE TOWN, GRAND CAYMAN KY1-9005, Islas Caimán, solicita la inscripción de: **JUDGEMENT FREE ZONE** como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Facilitación de gimnasios, a saber, de instalaciones deportivas y de entrenamiento que contienen equipos para acondicionamiento físico; servicios de preparador físico personal (mantenimiento físico); clases de mantenimiento físico. Presentada el: 31 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016055968).

Solicitud No. 2016-0002925

JORGE TRISTÁN TRELLES, Cédula de identidad 103920470, en calidad de Gestor oficioso de PFIP INTERNATIONAL con domicilio en 190 ELGIN AVENUE, GEORGE TOWN, GRAND CAYMAN KY1-9005, Islas Caimán, solicita la inscripción de: **PF** como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Facilitación de gimnasios, a saber, de instalaciones deportivas y de entrenamiento que contienen equipos para acondicionamiento físico; servicios de preparador físico personal (mantenimiento físico); clases de mantenimiento físico. Presentada el: 31 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016055969).

Solicitud No. 2016-0000447

JORGE TRISTÁN TRELLES, Cédula de identidad 103920470, en calidad de Gestor oficioso de NOKIA TECHNOLOGIES OY con domicilio en KARAPORTTI 3, 02610, ESPOO, Finlandia, solicita la inscripción de: **OZO** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios de edición y producción de audio, video e imágenes. Prioridad: Se otorga prioridad N° 014414106 de fecha 27/07/2015 de España. Presentada el: 18 de Enero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marín Jiménez Registrador(a). (IN2016055970).

Solicitud No. 2016-0006242

AARON DANIEL JENDRO, DIVORCIADO UNA VEZ, Cédula de residencia 184000849429 con domicilio en SAN RAFAEL, URBANIZACIÓN AVE DEL PARAÍSO, CASA NÚMERO 46G., HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: **TENNIS LAB** como Marca de Servicios en clase(s): 37. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 37 Servicios de instalación de cuerdas para raqueta, encordado de raquetas, reparación y mantenimiento de raquetas, y en general servicios que consisten en dejar en buen estado raquetas y cuerdas desgastadas, dañadas, deterioradas; así como servicios de conservación para mantener el estado original de raquetas y cuerdas sin alterar ninguna de sus propiedades. Reservas: No se hace reserva del Término: "TENNIS". Presentada el: 29 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016056020).

Solicitud No. 2016-0004800

PAOLA CASTRO MONTEALEGRE, CASADA, Cédula de identidad 111430953, en calidad de Apoderado Especial de BETTER HOMES REALTY, INC con domicilio en LAS VEGAS, NEVADA 89180-USA-P.O. BOX 82010, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: BHR BETTER HOMES REALTY como Marca de Servicios en clase(s): 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios de bienes raíces. Presentada el: 19 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley

7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a). (IN2016056044).

Solicitud No. 2016-0002668

MARIA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI, Cédula de identidad 1-0626-0794, en calidad de Apoderado Especial de R3PLNNOVATION (SCHWEIZ) GMBH con domicilio en ZOLLSTRASSE 62, ZURICH 8005, Suiza, solicita la inscripción de: DIGITAL GARAGE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas que presentan tecnología para identificar, almacenar, procesar, seguir y facilitar las transacciones de compra, venta, reparación y seguro de vehículos nuevos y de segunda mano; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para la creación de bases de datos del historial de compra y venta del vehículo, historial del mantenimiento de rutina, historial de reparaciones, historial de accidentes, e información del historial de seguro; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar información actualizada de diagnóstico de vehículos y creación de una base de datos de la información recuperada de los vehículos; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar el historial de compra del vehículo, historial del mantenimiento de rutina, historial de reparaciones, e información del historial de accidentes de bases de datos existentes de las aseguradoras de vehículos, concesionarios de vehículos, mayoristas de vehículos, y fabricantes de vehículos; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar información de costos de combustible de vehículos de bases de datos de fuentes de combustible locales; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar impuestos sobre vehículos y tarifas de las bases de datos del gobierno y de las bases de datos del concesionario de vehículos; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar costos de seguros de vehículos de las bases de datos de la aseguradora del vehículo; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para facilitar la presentación de reclamos de seguros por los propietarios de vehículos. Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles, y tabletas para que los usuarios obtengan un seguro de vehículo o administren sus pólizas existentes de seguro de vehículos de sus compañías de seguros; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para estimar y reportar potenciales primas de seguro para un vehículo determinado; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para determinar la ubicación de un vehículo y reportar esa ubicación en un mapa de visualización; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para el cálculo de la depreciación del vehículo a través del tiempo; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para el cálculo de los gastos de propiedad del vehículos mensualmente compuestos por depreciaciones del vehículo mensualmente, impuestos, tasas, seguros, costos de combustible y costos de financiamiento para el vehículo; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles,

teléfonos móviles y tabletas para reportar los costos de propiedad mensuales del vehículo pasados, presentes y futuros; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para determinar la pérdida total del valor del vehículo, valoración del valor actual de un vehículo, y para predecir el tiempo idea) para la venta del vehículo; Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para proporcionar estadísticas de vehículos nuevos y de segunda mano, a saber, identificación del vehículo, diagnóstico, historial e información del seguro, información del consumo de combustible del vehículo, equipo original del vehículo disponible y costos de los mismos, y equipo opcional del vehículo costos de los mismos. Prioridad: Se otorga prioridad N° 86/765019 de fecha 22/09/2015 de Estados Unidos de América. Presentada el: 18 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

Solicitud No. 2016-0006654

PAOLA CASTRO MONTEALEGRE, CASADA, Cédula de identidad 111430953, en calidad de Apoderado Especial de TERBONOVA INC. con domicilio en 1845 NW 112 AVE. SUITE 189, MIAMI FL 33172, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: Terbonova como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas y vitamínicas para uso médico, alimentos para bebés; complementos y suplementos alimenticios para personas; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales. Presentada el: 11 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros

interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016056045).

Solicitud No. 2016-0006655

PAOLA CASTRO MONTEALEGRE, CASADA, Cédula de identidad 111430953, en calidad de Apoderado Especial de SOCIEDAD ANÓNIMA TERAPÉUTICA BOLIVIANA S.A. "TERBOL S.A." con domicilio en CALLE 2 ESTE #3205, BARRIO HAMACAS, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, Bolivia, solicita la inscripción de: TERBOL Salud para un mundo mejor como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas; preparaciones higiénicas y sanitarias para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas y vitamínicas para uso médico, alimentos para bebés; complementos y suplementos alimenticios para personas;

emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales. Presentada el: 11 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2016056047).

Solicitud No. 2016-0007391

JONATHAN RODRIGUEZ MOYA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 112010305, en calidad de Apoderado Generalísimo de PRODUCCIONES ROMO, SOCIEDAD ANONIMA, Cédula jurídica 3101719353 con domicilio en SAN PABLO, 300 ESTE DE MAS POR MENOS, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: 4x4 Realty como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Servicios de Publicidad y propaganda mediante televisión, radio, sitios web, redes sociales, catálogos de ventas digitales, correo electrónico. y 36 Correduría de bienes, financiamiento y administración de propiedades o

valores. Presentada el: 3 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2016056073).

Solicitud No. 2016-0007392

JONATHAN RODRIGUEZ MOYA, CASADO UNA VEZ , Cédula de identidad 112010305, en calidad de Apoderado Generalísimo de PRODUCCIONES ROMO, SOCIEDAD ANONIMA , Cédula jurídica 3101719353 con domicilio en SAN PABLO, 300 ESTE DE MAS POR MENOS , HEREDIA , Costa Rica , solicita la inscripción de: 4x4 Realty como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a la venta de servicios de difusión, publicidad y venta de bienes inmuebles mediante el uso de sitios web, redes sociales, catálogos de venta digitales, telemarketing, correo electrónico, material impreso de todo tipo, con desarrollo de material audiovisual y diseño gráfico. Ubicado en San Pablo de Heredia, 300 este de Mas x menos. Presentada el: 3 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2016056074).

Solicitud No. 2016-0002890

ANA ISABEL SALAZAR GONZÁLEZ, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 203200833 con domicilio en 100 ESTE 75 NORTE, ESQUINA NORESTE, ESTADIO NARANJO, Costa Rica , solicita la inscripción de: como Marca de Fábrica en clase(s): 18. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 18 Bolsos y carteras. Reservas: De los colores rosado y fucsia.. Presentada el: 30 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. María Leonor Hernández B. Registrador(a). (IN2016056082).

Solicitud No. 2016-0000555

MARÍA LUZ JIMÉNEZ BADILLA, SOLTERA, Cédula de identidad 502130239 con domicilio en TICARI HORQUETAS DE SARAPIQUÍ 800 METROS DE LA ENTRADA DE TICARI , HEREDIA , Costa Rica , solicita la inscripción de: PIXBAE Palmitos María como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 29 y 32. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 29 Palmitos y 32 Bebidas a base de palmito. Presentada el: 20 de Enero de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016056119).

Solicitud No. 2016-0005788

KARLA VANESSA SOTO MASIS, DIVORCIADA UNA VEZ, Cédula de identidad 602940843 con domicilio en BARRIO CORDOBA DETRAS CLINICA CARLOS DURAN 100 NORTE DE LA FABRICA DE TORNILLOS CASA ESQUINERA COLOR CAFÉ, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Solutions. K.S como Nombre Comercial.



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la pérdida de peso, estética, masajes, salón de belleza, todo en uñas, tutorías estéticas y estilismo, venta de equipo estético, suministros de belleza, ubicado en San José, San Pedro de Montes de Oca, 100 norte de la bomba del Higuerón. Reservas: De los colores: celeste, morado y negro. Presentada el: 15 de Junio de 2016. San José:

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016056132).

Solicitud No. 2016-0002559

KATTERINE VANESSA ARIAS BRENES, SOLTERA, Cédula de identidad 402000932 con domicilio en CURRIDABAT, GRANADILLA, RESIDENCIAL ALTAMONTE, CASA 292 E, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: UKKU STUDIO SWIMWEAR como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 25 Ropa y trajes de baño. Presentada el: 16 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 24 de Mayo de 2016.

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2016056235).

Solicitud No. 2016-0002376

ZONGDAN DU, SOLTERO, Pasaporte G35106021, en calidad de Apoderado Generalísimo de UNO DOS TRES NOVELTYNE SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101694937 con domicilio en GOICOECHEA, MATA DE PLÁTANO, LAS AMÉRICAS, SEGUNDA ENTRADA AL FINAL DE LA CALLE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Monet garden como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para colar, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, esmaltes para uñas en todas sus presentaciones, lociones capilares, dentífricos. Presentada el: 10 de Marzo de 2016.

San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2016056270).